



DECRETO DGM-3572-2026

TEMUCO, 12.08.2026

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5.168 de fecha 15 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco para el año 2026.

2.- Las Bases de la Convocatoria del Tercer Festival de Video Poesía "Estación Verso Imágenes"- Patrimonio Material y Natural.

3.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el presente Concurso Tercer Festival de Video Poesía "Estación Verso Imágenes"- Patrimonio Material y Natural, tiene por propósito fundamental, reunir obras audiovisuales originales en formato de video poemas, que destaquen todo lo relacionado al Patrimonio Material e Inmaterial.

2.- Que, de esta forma la Municipalidad de Temuco, genera una instancia de participación de toda la comunidad.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de la Convocatoria del tercer Festival de Video Poesía "Estación Verso Imágenes"- Patrimonio Material y Natural, cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE



Ver Aquí

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

FIRMAS DIGITALES



MUNICIPIO CIUDADANO

Roberto Neira Aburto

ALCALDE



MUNICIPIO CIUDADANO

Juan Araneda Navarro

SECRETARIO MUNICIPAL



Ver Aquí

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Kimia DMS

 **firma.gob**